



## **Senado de la Provincia de Mendoza**

**Oficina de Presupuesto y Hacienda**

# **Proyecto de Presupuesto Provincial 2019**

**Análisis de  
recursos**

**Octubre  
2018**

## Resumen Ejecutivo

- El presente informe analiza los recursos de la Administración Pública Provincial previstos para 2019, según el Proyecto de Ley de Presupuesto presentado en la Legislatura en octubre de 2018.
- El Proyecto estima ingresos totales por \$118.281 millones, de los cuales un 99% corresponde a recursos corrientes y un 1% restante a los de capital. La recaudación se expandiría un 35% con respecto a la estimación de cierre para 2018.
- Dentro de los recursos corrientes, los de origen provincial representan el 50% de los ingresos totales y los de origen nacional explican el 49%. Los primeros crecerán más que los segundos, un 39% vs. 32%, respectivamente.
- Dentro de los recursos de origen provincial, los no tributarios crecerán más que los tributarios. Entre los impuestos, la recaudación por Ingresos Brutos aumentará por debajo del promedio debido a la baja de las alícuotas, y también se destaca el crecimiento por arriba del promedio de los patrimoniales, es decir automotor e inmobiliario. Por otro lado, el incremento de los no tributarios es impulsado por un salto significativo en los ingresos por regalías.
- Se destaca una leve disminución de la presión fiscal por segundo año consecutivo, impulsada por una caída en la presión de Ingresos Brutos.
- Los recursos de origen nacional aumentarán un 32%, creciendo 39% aquellos que se reparten entre provincias de forma automática y disminuyendo un 70% los distribuidos de forma no automática por la Administración Nacional. El fuerte incremento de los automáticos es causado por la suba del 40% en los ingresos por Coparticipación Federal y otros regímenes especiales, mientras que la significativa retracción de los no automáticos es consecuencia de que han sido uno de los principales conceptos recortados por la Administración Nacional para conseguir su meta de reducción del déficit.
- Los recursos de capital mostrarán un estancamiento, debido a la eliminación del Fondo Federal Solidario.

## Ingresos de la Administración Pública Provincial

El nuevo Proyecto de Ley de Presupuesto presentado en la legislatura estima que la Administración Pública Provincial (APP) obtenga recursos totales por \$118.281 millones en 2019, excluyendo las fuentes financieras. De este monto, el 99% corresponderá a ingresos corrientes, mientras que sólo un 1% provendrá de recursos de capital.

**Resumen Ingresos de la Administración Pública Provincial.  
Proyectado de Presupuesto 2019**

Ejecución Presupuestaria <i>En millones de \$</i> Caracteres 1,2,3	Cierre Estimado	Proyecto Presupuesto	Variación Estimada	% Part. Relativa
	2018	2019	2019 / 2018	2019
<b>Recursos corrientes</b>	<b>86.445</b>	<b>117.043</b>	<b>35%</b>	<b>99%</b>
De Origen Provincial	42.130	58.571	39%	50%
Tributarios	28.222	37.275	32%	32%
No Tributarios	13.908	21.296	53%	18%
De Origen Nacional	44.315	58.472	32%	49%
Coparticipación Federal y otros automáticos	41.616	57.658	39%	49%
No automáticos	2.699	814	-70%	1%
<b>Recursos de capital</b>	<b>1.229</b>	<b>1.237</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>87.674</b>	<b>118.281</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019, SIDICO y Ministerio de Hacienda.

El 49% de la recaudación total provendrá de ingresos corrientes de origen nacional. De este porcentaje, casi la totalidad corresponde a todos los conceptos que reparte la Nación entre las provincias de acuerdo a criterios automáticos pre-establecidos, como la coparticipación federal o el fondo nacional de incentivo docente, mientras que solo un 0,5% provendrá de recursos distribuidos de forma no automática por el poder ejecutivo nacional.

**Participación de los Principales Conceptos de Ingresos en la Recaudación Total.  
Proyecto de Presupuesto 2019**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019

Según el proyecto presentado, los recursos de origen provincial tendrán un peso relativo del 50%. De este porcentaje, un 32% corresponderá a impuestos, como ingresos brutos y automotor, mientras que el restante 18% provendrá de ingresos no tributarios, entre los cuales el más relevante son las regalías.

Se estima que este año los recursos totales de la APP alcancen los \$87.674 millones, lo que representa un 10% más de lo proyectado según el presupuesto aprobado el año pasado. De esta manera, la recaudación total de 2019 según el nuevo proyecto de presupuesto presentado tendrá un crecimiento del 35%.

El crecimiento del 35% de los ingresos será impulsado por los ingresos no tributarios, que aumentarán un 53%, y por los automáticos de origen nacional, que se incrementarán un 39%. En el otro extremo, crecerán un poco menos del promedio los tributarios provinciales, alcanzando el 32%, mientras que estarán estancados los de capital al crecer sólo un 1% y se contraerán de forma significativa los no automáticos de origen nacional, cayendo un 70%.

## I. Recursos Corrientes

Según el proyecto de Ley de Presupuesto los recursos corrientes en 2019 serán de \$117.043 millones. Este valor representa el 99% de la recaudación total y un crecimiento del 35% con respecto al valor estimado para el cierre de 2018.

### Ingresos Corrientes de la Administración Pública Provincial. Proyectado de Presupuesto 2018

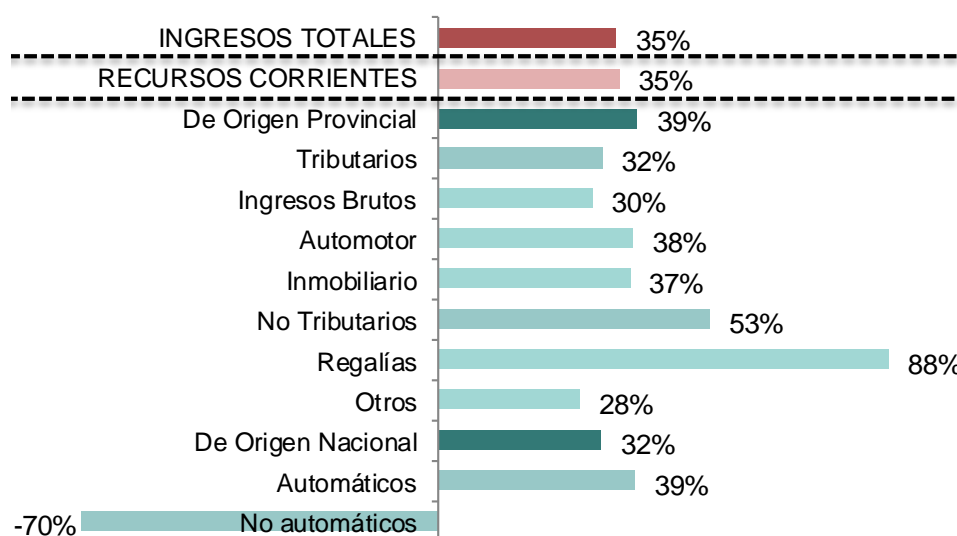
Ejecución Presupuestaria <i>En millones de \$</i> Caracteres 1,2,3	Cierre Estimado	Proyecto Presupuesto	Variación Estimada	% Part. Relativa
	2018	2019	2019 / 2018	2019
<b>I. Recursos Corrientes</b>	<b>86.445</b>	<b>117.043</b>	<b>35%</b>	<b>99%</b>
De Origen Provincial	42.130	58.571	39%	50%
Tributarios	28.222	37.275	32%	32%
Ingresos Brutos	20.982	27.304	30%	23%
Automotor	2.256	3.117	38%	3%
Inmobiliario	1.301	1.788	37%	2%
Sellos y Tasas de Justicia	3.582	4.926	38%	4%
Otros Tributarios	101	141	39%	0%
No Tributarios	13.908	21.296	53%	18%
Regalías	5.868	11.028	88%	9%
Tasas Retributivas de Servicios	1.568	2.089	33%	2%
Remesas del Instituto de Juegos y Casino	141	312	122%	0%
Otros no Tributarios	6.332	7.867	24%	7%
De Origen Nacional	44.315	58.472	32%	49%
Coparticipación Federal + Regímenes Esp.	40.358	56.369	40%	48%
Ley 25.053 Fdo. Nac. de Incentivo Docente	990	881	-11%	1%
Coparticipación Vial	269	408	52%	0%
Aportes no Reintegrables	2.699	814	-70%	1%

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019, SIDICO y Ministerio de Hacienda.

Dentro de los ingresos de origen provincial, se destaca el peso de la recaudación de los Ingresos Brutos, que explica el 23% de los ingresos totales, seguido por regalías con 9%. Sin embargo, el primero es el que menos aumenta con respecto al cierre estimado para este año, alcanzando un aumento del 30%, mientras que impulsan la recaudación el crecimiento de regalías de 88% y los ingresos por impuestos patrimoniales como automotor (38%) e inmobiliario (37%).

Por otro lado, los recursos de origen nacional crecerán por debajo del promedio, alcanzando el 32%. Los automáticos se incrementarán un 39% mientras que los discrecionales tendrán una contracción del 70%.

**Variación anual de los ingresos de la APP  
Proyectado de Presupuesto 2019 vs. cierre estimado 2018.**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019, SIDICO y Ministerio de Hacienda.

### Recursos de origen provincial

Dentro de los recursos de origen provincial, el concepto más importante es el de los Ingresos Brutos, el cual explicará el 47% de estos recursos y el 23% de la recaudación total de la provincia. Se estima que crecerá un 30%, lo que representa un porcentaje levemente inferior al incremento promedio de los recursos.

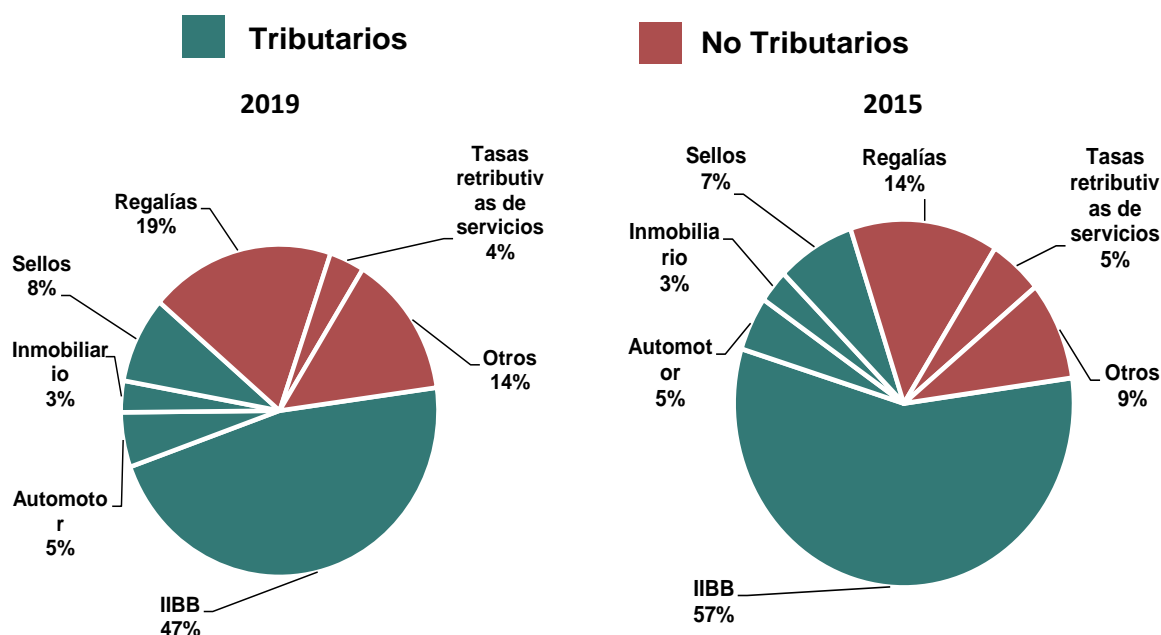
Este impuesto tuvo una disminución en las alícuotas aplicadas sobre algunas actividades económicas en 2018 y el proyecto de ley de impositiva presentado en la legislatura propone disminuciones adicionales para el año próximo. Esta lenta caída en las alícuotas explica que este tributo esté creciendo levemente por debajo de la media, y haya disminuido su participación dentro de los de origen provincial desde el 57% en 2015 al 47% estimado para el próximo año. Sin embargo, todavía está lejos de representar el 39% que tenía en 2007.

El segundo impuesto provincial más importante (de acuerdo a su peso relativo en la recaudación total) es el de sellos y tasas de justicia, que explica el 8% de los recursos de origen provincial. Se estima una tasa de crecimiento del 38%. En los últimos años ha mantenido una participación promedio de entre el 7% y el 8% dentro de los ingresos analizados.

Finalmente, dentro de los tributarios también se encuentran los que gravan el patrimonio, como el automotor y el inmobiliario. El primero de ellos se expandirá un 38% y explicará el 5% de los recursos de origen provincial, mientras que el segundo crecerá un 37% y representará el 3%. Su peso relativo se ha mantenido desde 2015, sin embargo una década atrás eran más relevantes

para las cuentas públicas al tener una participación del 6% en el caso del automotor y del 5% en el inmobiliario.

**Recursos corrientes de origen provincial, participación por concepto.**

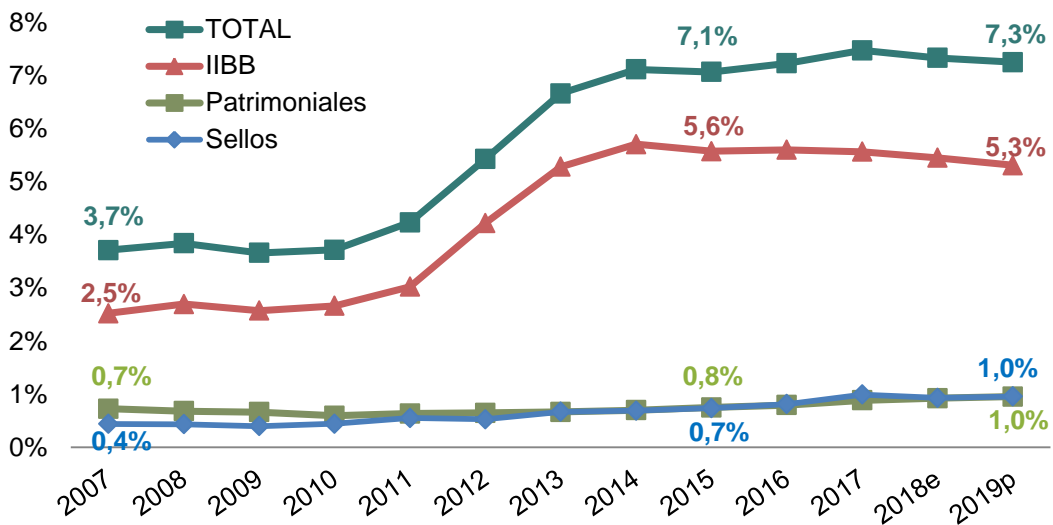


Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019 y SIDICO.

La presión tributaria es un indicador que se calcula como los ingresos recaudados por la APP en relación al nivel de producción de Mendoza, medido a través del PBG, y muestra la cantidad relativa de impuestos que debe pagar la sociedad. Según el presupuesto presentado, este ratio alcanzará el 7,3% en 2019 según las estimaciones del proyecto presentado, disminuyendo levemente respecto a lo estimado para el cierre de 2018.

Se destaca que en la última década se produjo un fuerte incremento de la presión fiscal, principalmente entre los años 2010 y 2014, cuando subió del 3,7% al 7,1%, impulsada por un gran aumento en la recaudación de Ingresos Brutos, el cual pasó del 2,7% al 5,7%. A partir de 2017 se empieza a observar una incipiente caída de la presión fiscal, causada por una leve disminución de IIBB.

**Presión Tributaria de la Provincia de Mendoza, Total y por Impuesto.**

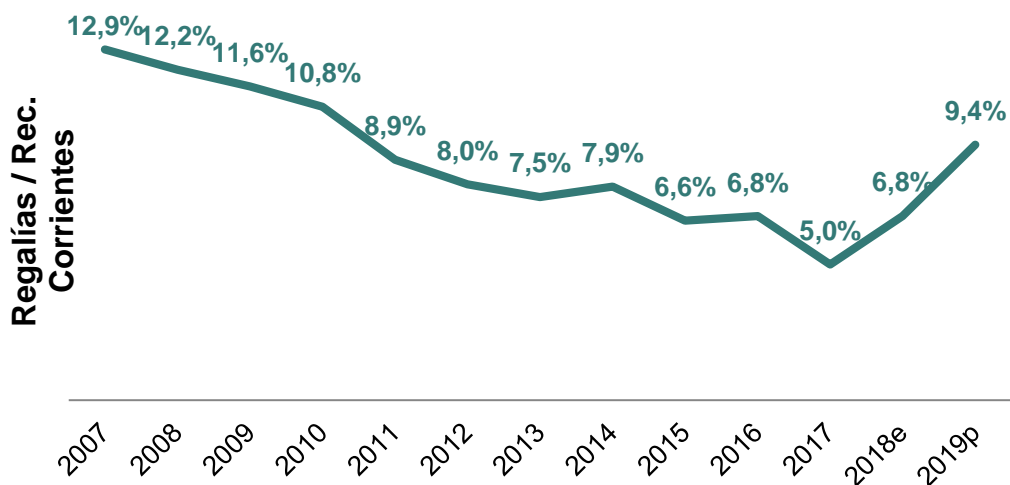


Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019, SIDICO, Ministerio de Hacienda y DEIE.

Por otro lado, los ingresos no tributarios tendrán una participación del 36% dentro de los de origen provincial. Por concepto, el más relevante son las regalías con una participación relativa del 19%. Se proyecta un fuerte crecimiento de las regalías del orden del 88%, explicado principalmente por el aumento del tipo de cambio.

El aumento de los ingresos por regalías por arriba del promedio se da por segundo año consecutivo, llevando a que crezca su participación desde el 5% en 2017 al 9,4% de los recursos corrientes proyectado para el año próximo. Sin embargo, hay que destacar que su importancia fue disminuyendo continuamente entre 2007 y 2017, debido a la caída de la producción y el atraso cambiario. Por lo tanto, aún está lejos del peso relativo del 12,9% que tenía en 2007.

**Peso relativo de los ingresos por regalías en relación a los recursos corrientes.**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019, SIDICO y Ministerio de Hacienda.



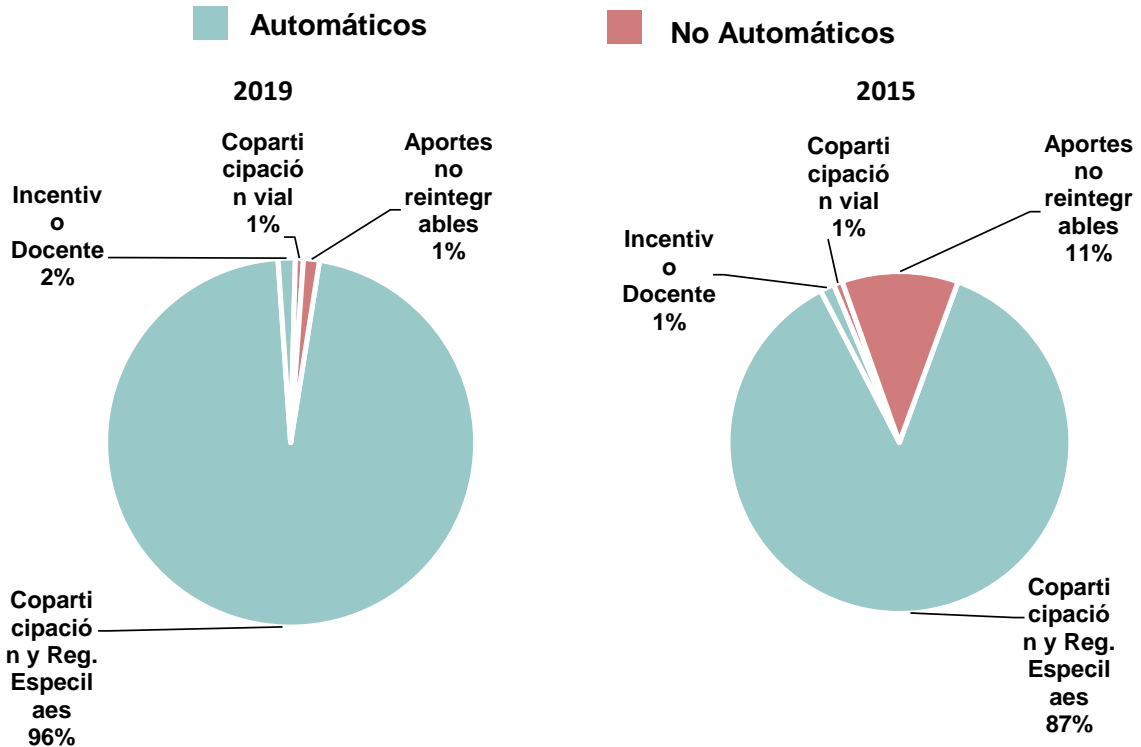
Entre los otros ingresos no tributarios las tasas retributivas por servicios aumentarán un 33%, mientras que las remesas del instituto de juegos y casinos se estima que crezcan un 122% y los demás recursos no tributarios un 24%.

**Recursos de origen nacional**

Los recursos de origen nacional están compuestos fundamentalmente por los ingresos provenientes de la coparticipación federal y de otros regímenes especiales, ya que este concepto tiene una participación relativa del 96% dentro de estos recursos. Además, son el concepto más relevante dentro de la recaudación total con un peso relativo del 48%, muy superior al segundo en importancia que es Ingresos Brutos con 23%.

Se espera que tenga un incremento del 40%, impulsado por la inflación y la devolución del 3% adicional de coparticipación que se acordó con el Gobierno Nacional, en el marco del acuerdo para terminar devolviendo el 15% que se retraía a las provincias para financiar a ANSES. Esto ha generado un aumento de su peso relativo, el cual viene creciendo desde 2015 cuando llegaba al 87%.

**Recursos corrientes de origen nacional, participación por concepto.**



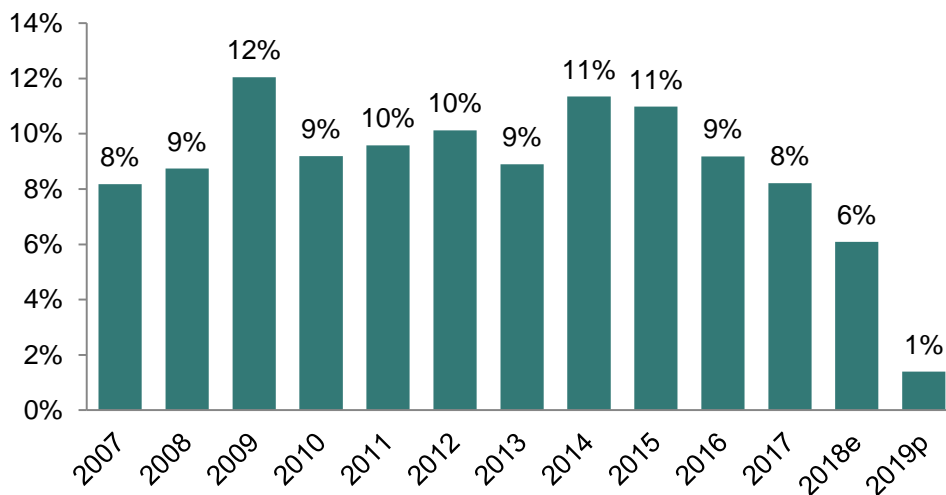
Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019 y SIDICO.

Le sigue en importancia el Fondo Nacional de Incentivo Docente, el cual explicará un 2% de los ingresos de origen nacional y se contraerá un 11% con respecto a la estimación de cierre de 2018.

El último de los recursos automáticos es la coparticipación vial, la cual tendrá un crecimiento del 52% y un peso relativo del 1% dentro de estos ingresos.

Finalmente, los ingresos por aportes no reintegrables son los que reparte el Gobierno Nacional de forma discrecional. Se estima una fuerte contracción de estos recursos, ya que la Administración Nacional lo ha tomado como uno de los principales puntos a recortar para lograr su meta de déficit primario cero acordada con el FMI. En consecuencia, se proyecta una contracción del 70% para 2019, lo que hará disminuir su peso relativo dentro de los recursos de origen nacional a su mínimo de la última década, llegando al 1%. Puede observarse en el gráfico siguiente que su participación venía disminuyendo desde 2014, cuando alcanzaron el 11%.

**Participación de los recursos discrecionales en los corrientes de origen nacional.**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto de Presupuesto 2019, SIDICO y Ministerio de Hacienda.

---

## II. Recursos de Capital

Los recursos de capital están compuestos por reembolsos de préstamos y de obra pública, venta de acciones, entre otros. Tienen una muy baja incidencia en las cuentas públicas provinciales al explicar únicamente el 1% de la recaudación total.

Se proyecta un estancamiento de estos ingresos, al crecer un 1% con respecto a lo estimado para el cierre de 2018. El motivo principal es que hasta el corriente año se incluía en esta categoría los ingresos del Fondo Federal Solidario, que era el dinero que coparticipaba la Administración Nacional a las provincias por la recaudación de las retenciones a la soja y sus subproductos, y partir de agosto de 2018 el poder ejecutivo nacional emitió un decreto por el cual dejó de transferir estos recursos a las provincias.

## Anexo I: Esquema ahorro-inversión

### Administración central, organismos descentralizados, cuentas especiales.

CONCEPTO	Presupuesto 1+2+3
<b>I. Recursos Corrientes</b>	<b>117.043.444.878</b>
<b>De Origen Provincial</b>	<b>58.571.480.465</b>
<b>Tributarios</b>	<b>37.275.104.311</b>
Ingresos Brutos	27.303.581.659
Automotor	3.116.915.465
Inmobiliario	1.787.677.886
Sellos y Tasas de Justicia	4.926.296.504
Otros Tributarios	140.632.797
<b>No Tributarios</b>	<b>21.296.376.154</b>
Regalias	11.028.348.578
Tasas Retributivas de Servicios	2.088.961.518
Remesas del Instituto de Juegos y Casino	312.400.000
Otros no Tributarios	7.866.666.058
<b>De Origen Nacional</b>	<b>58.471.964.413</b>
Coparticipacion Federal+Financ.Educativo	46.528.267.716
Regimenes Especiales Nacionales s/Financ.Educativo	9.840.765.934
Ley 25.053 Fdo. Nac. de Incentivo Docente	881.267.083
Coparticipacion Vial	408.040.194
Aportes no Reintegrables	813.623.486
<b>II. Erogaciones Corrientes</b>	<b>110.269.512.751</b>
Personal	58.713.088.594
Locaciones	596.913.343
Bienes Corrientes	3.891.700.791
Otros Servicios	9.327.531.679
Intereses y Gastos de la Deuda	7.435.365.578
<b>Transferencias a Municipios y Otros</b>	<b>30.292.729.556</b>
Municipios	19.112.330.991
Otras Transferencias	11.180.398.565
Otras Erogaciones Corrientes	12.183.210
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>6.773.932.127</b>
<b>IV. Recursos de Capital</b>	<b>1.237.379.541</b>
Reembolsos de Prestamos	62.769.277
<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>1.174.610.264</b>
Resto Otros Recursos de Capital	1.174.610.264
<b>V. Erogaciones de Capital</b>	<b>12.512.088.140</b>
Bienes de Capital	1.133.295.121
Trabajos Publicos	8.419.824.958
<b>Transferencias para financiar Erogaciones de Capital</b>	<b>2.212.022.949</b>
al Sector Publico	2.212.022.949
<b>Inversion Financiera</b>	<b>746.945.112</b>
Prestamos	384.305.632
Compra de Acciones, Titulos, Valores, Otros	362.639.480
Otros	0
<b>Remesas ATM</b>	<b>801.902.606</b>
<b>Remesas EMT-IPV (Personal RG)</b>	<b>595.935.244</b>
<b>VI. INGRESOS TOTALES</b>	<b>118.280.824.419</b>
<b>VII. EGRESOS TOTALES</b>	<b>124.179.438.741</b>
<b>VIII. RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-5.898.614.322</b>
<b>IX. Fuentes</b>	<b>9.594.547.466</b>
Prestamos Organismos Internacionales (BID/BIRF)	386.889.650
Endeudamiento con autorización legislativa previa	2.440.911.742
Prestamos nuevos de Particulares y Entidades Financieras art 40	0
Amortización de la Deuda Pública Consolidada	3.695.933.144
Remanente de Ejercicios Anteriores	3.070.812.930
<b>X. Aplicaciones</b>	<b>3.695.933.144</b>
Amortización de la Deuda Consolidada	3.695.933.144
<b>XI. Resultado Final (VIII+IX-X)</b>	<b>0</b>

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2019, planilla anexa 2-2-1.